Aranda Salud Animal

Toxoide Tetánico

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO
Su venta requiere receta médica

Número de registro: B-0449-041
USO VETERINARIO

SUSPENSIÓN INYECTABLE

Toxoide tetánico concentrado con adyuvante



FÓRMULA

Cada 1 mL contiene:
Toxoide tetánico ..... 27 LF (equivalente a un mínimo de 150 U.I.)
Vehículo c.b.p. ..... 1 mL

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Para la inmunización primaria administrar 2 dosis con un intervalo de aproximadamente 30 días entre ellas.
EQUINOS: 1 mL.
Bovinos productores de carne: 1 mL.
Porcinos, ovinos y caprinos: 0.5 mL.
Se recomienda la administración de una dosis única como revacunación anual.
A recomendación del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Subcutánea o intramuscular. Utilizar por vía intramuscular para equinos, ya que es más probable que se produzcan reacciones locales por vía subcutánea.

INDICACIONES

Ha demostrado ser eficaz en bovinos productores de carne, equinos, porcinos, ovinos y caprinos sanos para la vacunación contra el tétanos.

TIEMPO DE RETIRO

No administrar 21 días antes del sacrificio de animales destinados al consumo humano.

ADVERTENCIAS

Se desconoce su seguridad en animales gestantes. No mezclar con otros productos. Agitar bien antes de usar. Una vez abierto, utilizar todo el contenido. Puede producir una reacción local transitoria en el lugar de aplicación. En caso de reacción anafiláctica administrar adrenalina o algún otro equivalente.
En caso de exposición humana, consultar al médico. Conservar en refrigeración a una temperatura entre 2°C y 8°C, protegido de la luz solar y fuentes de calor. No congelar. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
Producto de uso exclusivamente veterinario.

PRESENTACIÓN

Caja colectiva: 10 viales con 1 mL c/u.